

Acta de Sesión FIN-363/2016

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del catorce de abril de dos mil dieciséis

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Sr. Salvador Alejandro Menéndez

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Arq. Marta Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-363/16.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-362/16 de fecha siete de abril de dos mil dieciséis.



El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-979/16 de fecha doce de abril de dos mil dieciséis, solicitó al Consejo de Administración FINET, la aprobación de la prórroga N° 2 por 96 días al plazo del contrato N° FISDL/FINET-801-R/ 30001.0, 30002.0, 30003.0, 30004.0, 30005.0, 30006.0, 30007.0, 30473.0, 30476.0 suscrito con la Empresa Eléctrica de Oriente S. A. de C. V. (EEO, S. A. de C. V.). Proyectos: Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Los González, Código 3000010, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Agua Fría sector I, código 300020, Introducción de Energía Eléctrica en Agua Fría sector II, código 300030, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Hormiguero sector I, código 300040, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Hormiguero sector II, código 300050, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío La Ranchería, código 300060, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Jocote Amarillo sector III, código 300070, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Las Mesas sector II, código 304730, Introducción de Energía Eléctrica en Caserío Jocote Amarillo sector II, código 304760, todos del municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

El contrato con la empresa Empresa Eléctrica de Oriente S. A. de C. V. (EEO, S. A. de C. V.) tiene los plazos siguientes:

Fecha de Inicio:	01/08/2015	Plazo Original:	200 días	
Fecha de finalización original:	17/02/2016	No. días ampliación al Plazo de contrato:	Anteriores	Solicitados
			70 días	
Fecha de finalización con primera prórroga	27/04/2016	:		96 días
Nueva fecha final:	01/08/2016	Plazo Total:		366 días

La solicitud de ampliación se basa en la cláusula Decima novena del contrato celebrado entre el FINET y




la Empresa Eléctrica de Oriente S. A. de C. V. (EEO, S. A. de C. V.) la cual dispone:

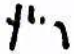
"Cuando el contratista considere que hay razones para justificar una extensión del plazo de entrega de la obra, presentara al FINET dentro de los 10 días calendario después de ocurrida la causa y/o 15 días calendario antes de que caduque el plazo del contrato, una solicitud de prórroga por escrito, detallando en ellas las circunstancias que den merito a la solicitud. Tales circunstancias serán únicamente las debidas causas no imputables al mismo, debidamente comprobadas, las cuales constituirán un motivo para la concesión de prórrogas, siempre y cuando afecten la ejecución o la entrega de la obra objeto de este contrato".


El Consejo de Administración FINET aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Ing. Gladis Schmidt de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos


Sr. Salvador Alejandro Menéndez


Ing. Mauricio Arturo Vilanova

